



Aguaray (S), 26 MAR 2021

RESOLUCION N° 219-2021

VISTO:

Resolución Municipal N° 062-2021, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Agente Municipal Sr. BARROZO, Mauro H. - LP N° 692 desempeña su labor actualmente como Chofer de vehículos oficiales del parque automotor municipal con excepción de maquinaria pesada.-

QUE, debido a su función y requerimientos de las diferentes dependencias municipales, realiza viajes a la ciudad de Tartagal y otras jurisdicciones del área debiendo circunstancialmente exhibir su condición de chofer del vehículo oficial que conduce.-

QUE, por lo expuesto precedentemente es menester realizar el presente acto resolutivo.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA -

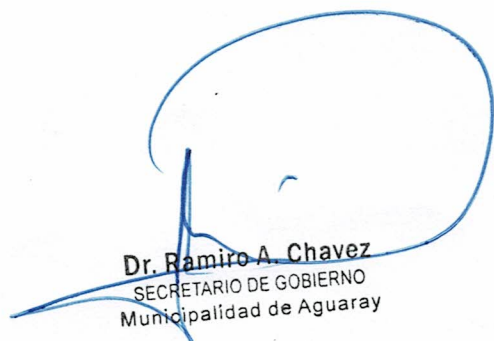
RESUELVE

Art. N° 1.- AFECTAR como Chofer de Vehículos Oficiales de la Municipalidad de Aguaray con excepción de maquinaria pesada, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al agente municipal Sr. BARROZO, Mauro H. DNI N° 28.275.826 - LP N° 692 a partir de la firma de la presente y hasta nuevas disposiciones del Ejecutivo Municipal.-

Art. N° 2.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: R.N. y A.R.M, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, RRHH y al interesado según corresponda.-

Art. N° 3.- Refrenda la presenta el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936 - Art. N° 37.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


Dr. Ramiro A. Chavez
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray